(CANCELAR NOMBRAMIENTO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 8-91, aprobado el 10 de enero de 1991

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 46 del 07 de marzo de 1991

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 8-91

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1. – Cancélase el nombramiento del Ingeniero **Dayton Caldera Solórzano**, como Vice Ministro de Economía y Desarrollo, por haber pasado a ocupar otro cargo dentro del Gobierno.

.**Arto. 2. –** El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los diez días del mes de Enero de mil novecientos noventa y uno. – ***Violeta Barrios de Chamorro***, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29541